

Conforman equipo de fiscales para investigar a apretadores de RGD



RAMÓN GONZÁLEZ DAHER, CONDENADO A 15 AÑOS POR USURA, LAVADO DE DINERO Y DECLARACIÓN FALSA.

Diputados opositores presentaron un proyecto de declaración que «exige al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y al Ministerio Público investigar e individualizar a responsables y autores del mecanismo de corrupción fiscal-judicial, tomando como base los datos contenidos en la sentencia dictada por el Tribunal de Sentencia Especializado en Delitos Económicos que juzgó y condenó a los ciudadanos Ramón González Daher y Fernando González Karjallo (hijo de Ramón)».



LA FISCAL GRAL. SANDRA QUIÑÓNEZ SE REUNIÓ CON EL ADJUNTO ÉDGAR MORENO PARA CONFORMAR UN EQUIPO DE INVESTIGADORES.

El objetivo es evaluar el tenor de dichas denuncias y la actuación fiscal en cada uno de los procesos. La titular del Ministerio Público, solicitó la elevación de un informe preliminar, de modo a que se realice una auditoría de gestión, que indaguen las actuaciones de cada agente fiscal, de acuerdo a cada caso en particular.

Además, se deberán analizar los antecedentes que sean remitidos por el Poder Judicial, una vez que se conozca el contenido íntegro de la Sentencia del Tribunal.